# REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-218/04

**BAHIA BLANCA**,

**VISTO:**

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de Ciencias e Inge niería de la Computación para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia “B”, en el Área: III, Disciplina: Desarrollo de Sistemas, Asignatura: *“Administración y Gestión de Proyectos de Software”*, (Expte.-2726/04-Resolución CDCIC-164/04); y

**CONSIDERANDO:**

Que el cargo motivo de las presentes actuaciones se encuentra cubierto por prórroga de designación del señor Tulio José Marchetti (Leg. 10070) cuyo vencimiento opera el 28 de febrero de 2005;

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajus­tó al Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes (resolución CSU-258/97, modificatoria y regla-mentaciones vigentes);

Que el Jurado interviniente aconseja en su dictamen la designación de la señor Hugo Adrián Peralta, teniendo en cuenta que reúne las condiciones necesarias para desempeñarse en el cargo docente objeto de este concurso;

**POR ELLO**,

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 15 de diciembre de 2004**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°).-** Designar al **señor Hugo Adrián Peralta** (D.N.I. 25.839.971 \* Leg.\_\_\_\_\_\_\_\_), en un cargo de Ayudante de Docencia “B”, en el Área: III, Disciplina: Desarrollo de Sistemas, asignatura: **“Administración y Gestión de Proyectos de Software” (Cod. 7500)**, en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 01 de marzo de 2005 y por el término de un (01) año.-

**Art. 2°).-** Extender las funciones del señor Peralta a la asignatura ***“Diseño y Desarrollo de Software” (Cod. 5587)***, por el término de un (01) año, a partir del 01 de marzo de 2005.-

**Art. 3º).-** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su co nocimiento y efectos pertinentes; tome razón la Secretaría General Académica; cumpli-do, archívese.---------------------------------------------------------------------------------------------------